

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

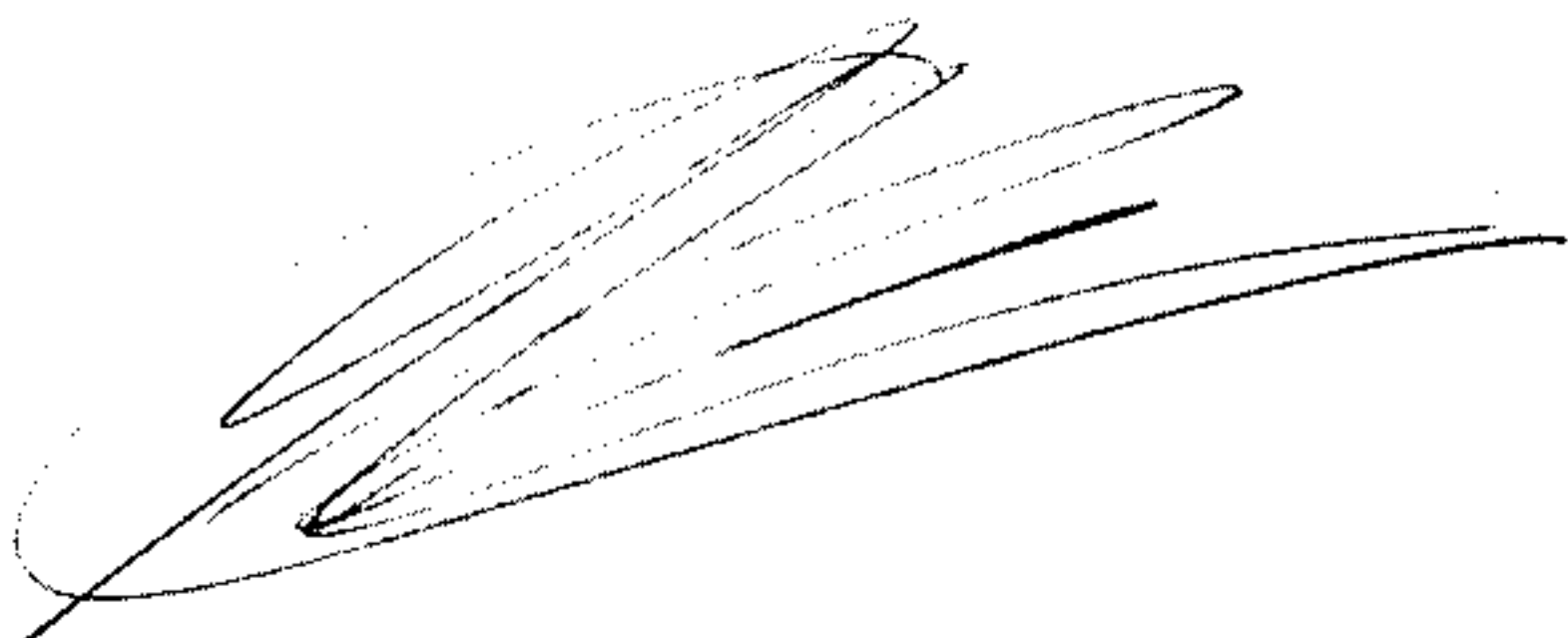
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1984.-

Visto el presente expediente n°1095/84 del registro del Departamento de Arquitectura, por el / cual eleva para su aprobación el "Acta de Iniciación" de los trabajos de relevamiento, confección de planos y trámites de habilitación ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, de las instalaciones termomecánicas correspondientes a los edificios de propiedad fiscal que se encuentran en jurisdicción del Poder Judicial; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 4 por el citado Departamento,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el "Acta de Iniciación" obrante a fs. 1 de estas actuaciones, suscripta por el señor Héctor E. Tommasi en representación del Departamento de Arquitectura, por una parte, y el señor Ingeniero Jorge E. Angeleri, en su carácter de miembro titular de la / firma "Control - Térmico - Ing. Jorge E. Angeleri", por la otra, adjudicataria de los trabajos de que se trata.-

2°) Regístrese y devuélvanse al Departamento de Arquitectura para la prosecución del trámite. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-



JOSE SEVERO CABALLERO